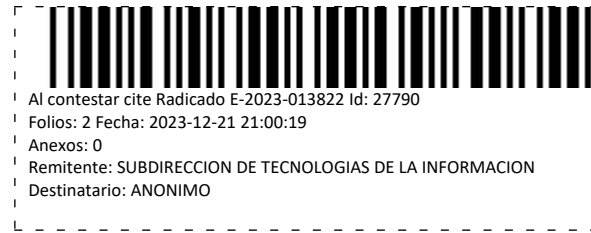


Bogotá, Colombia, 21 de diciembre de 2023

Cordial saludo:



De acuerdo a su solicitud, el/los reporte(s) con número(s) de radicado 2424426 cambia(ron) a estado fallido. Por favor proceda a enviar la información corregida a través del Sistema de Reporte en Línea.

IMPORTANTE: Debido a la constante y reiteradas solicitudes de actualización de reportes de algunas entidades, se está realizando un monitoreo para identificar aquellas entidades que frecuentemente están realizando estas solicitudes y se les informará para que tomen las medidas necesarias para evitar dicho proceso que implica esfuerzos adicionales tanto para la entidad reportante como para la UIAF y que además impacta fuertemente las labores de análisis de datos que hace la UIAF.

Si la situación persiste se informará a la autoridad de Vigilancia y Control correspondiente, para que tome las respectivas medidas sancionatorias. Recuerden que es responsabilidad de la entidad reportante validar previamente la información enviada a la UIAF, verificando que cumpla con las especificaciones técnicas. Los reportes que no cumplan con la fecha límite de envío quedaran extemporáneos”

Recuerde que toda la información con relación a la normatividad, la encuentra dentro de la página web www.uiaf.gov.co, en el ícono Reportantes, deberá seleccionar el sector que le corresponda y allí verificar el tema de normatividad, anexos técnicos y preguntas frecuentes, en esos documentos está consignado todo lo que las entidades deberán reportar de acuerdo a la norma que les corresponda.

Cualquier inquietud comuníquese con nosotros, tenemos disponible el servicio de chat técnico de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a través del siguiente enlace: <https://hub.uiaf.gov.co/chat/livechat> o a través de la línea en Bogotá 601 2885222.

Cordialmente,



Soporte UIAF
 soporte@uiaf.gov.co
 PBX: 601 2885222
 Cra. 7 No. 31 - 10 Bogotá, Colombia
 www.uiaf.gov.co



Hacienda



***** AVISO LEGAL *****

La unidad de Información y Análisis Financiero es un organismo de Inteligencia del Estado, y por lo tanto la identidad de sus funcionarios está protegida con la reseva legal, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Decreto 857 de 2014. Por lo anterior, solicitamos que los datos personales que mediante este correo suministramos se mantengan bajo la más estricta reserva.
 Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución o uso de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor borre su contenido y comuniquenoslo en la dirección del remitente a la mayor brevedad posible.
 Los datos relacionados dentro del contenido del correo están protegidos y alineados con la *Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos*.
 Antes de Imprimir este mensaje, evalúe si es indispensable. Toma 5 segundos imprimir este e-mail. El árbol que servirá para hacer el papel, tardará 7 años en crecer.